



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 24/2025

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37º, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción

La propuesta de actualización del Reglamento de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Asunción, remitida al Rectorado, por la Dirección de Vinculación con el Entorno; y,

La necesidad de ajustar las normativas, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

Art. 1º: Dar su conformidad a la propuesta de actualización del "*Reglamento de Extensión Universitaria*", de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 2º: Elevar la propuesta al Consejo de Administración, para su consideración y aprobación, si corresponde.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.


Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora



Asunción, 31 de julio de 2025

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17º, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, se pone en vigencia la Resolución aprobada por el C.A. en fecha:

Asunción 08 / 08 / 2025